

Del Sindicato Médico de Artigas a la Opinión Pública

Rechazamos enfáticamente la reciente puesta en marcha de la intervención del Hospital de Artigas y declaramos:

1 - No entender los motivos por lo que se llegó a este tipo de medida. La intervención presupone una visión descalificadora del Equipo de Gestión hasta ahora en funciones.

2 – Que los problemas de los servicios asistenciales del Hospital se vienen dando desde hace mucho tiempo. No son de responsabilidad absoluta de esta dirección.

4 – Que han pasado ya seis direcciones, que se han enfrentado a dos situaciones que resultan determinantes para explicar los problemas actuales del Hospital:

- la falta o lentitud en las respuestas a las solicitudes de recursos o gestiones para el Hospital de Artigas, a nivel de ASSE central. Esto fue patente en el período de anteriores Directorios. En esos momentos sí, se pudieron dar respuestas al Hospital de Bella Unión, quizás vinculadas a corregir problemas muy graves y ampliamente difundidos.

- el continuo hostigamiento y los bloqueos a proyectos de mejorar servicios y prestaciones

(por ej: Psiquiatría) por parte de la Comisión Interna de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, con una dinámica de exposición mediática sistemática. Dicha actitud se basa en el uso abusivo de los fueros gremiales por parte de la directiva local de la FFSP, obviamente respaldada por su representación nacional en los sucesivos Directorios de ASSE. Hostigamiento que llegó al extremo de situaciones de violencia verbal y de género a integrantes del Equipo de Gestión que oportunamente fueron denunciadas.

5 - En este último período, con la actual gestión de la Dirección Regional se potenciaron los bloqueos a planteos del Equipo de Gestión del Hospital, acompañado de decisiones inconsultas y sin fundamento, en cuanto a destituciones arbitrarias y desvío de procedimientos asistenciales, que se resolvían previamente a nivel local, hacia otros departamentos. Medidas que no solo menoscaban el trabajo médico local, sino que también suponen traslados de pacientes, con riesgos y costos perfectamente evitables para el propio usuario y su familia.

Un claro ejemplo de todo esto es el tema de la Anatomía Patológica. Necesidad largamente reclamada por todas las direcciones anteriores, cuando en 2011 se perdió el Servicio con que contaba el Hospital, por falta de apoyo central que permitiera la radicación definitiva del Médico Patólogo. A partir de ello las sucesivas direcciones han luchado para recomponer el Servicio, llegándose a la situación actual, donde se resolvió desde la Dirección Regional derivar las muestras y biopsias fuera del Departamento con cupos muy restringidos en la región, resultando en demoras que obviamente menoscaban en algunas situaciones la resolución de esos casos. El caso recientemente ocurrido, si bien resultaba un desenlace esperado, fue lamentablemente sufrido por la familia, con quién nos solidarizamos, así como también por los colegas del equipo de salud actuante.

Queda claro de esta forma que las Direcciones anteriores y el equipo de Gestión actual no puede ser tomado como chivo expiatorio de una responsabilidad que es de los niveles superiores de decisión. Como queda demostrado en las soluciones que se plantearon en los últimos días.

6 – Que el Sindicato Médico de Artigas se ha reunido en dos oportunidades en los últimos cuarenta días con miembros del Directorio de ASSE para transmitirle nuestra preocupación por la situación del Hospital, los obstáculos que ya expusimos y la disposición a colaborar con aportes concretos a soluciones que entendíamos imprescindibles. En la última de estas dos reuniones se nos informó de la idea de seguir trabajando con el Equipo de Gestión actual hasta el reintegro de la Directora en uso de licencia, lo que ocurriría en noviembre, continuándose también con el proceso de acompañamiento a la gestión, que el directorio había definido desde hace un tiempo.

En este contexto surge, en resolución tomada a los tres días de nuestra última reunión, la decisión de la Intervención de la Dirección del Hospital de Artigas. Decisión de la cual nos informamos por la prensa local.

7 – Que no se entiende, pero se explica en la dinámica habitual de la FFSP, que el representante de los funcionarios en el Directorio saliera a la prensa con la “primicia” de la noticia de la intervención del Hospital de Artigas, antes que el Directorio presentara e impusiera en su cargo a la profesional encargada de la Intervención. Expresando a su vez que habría desplazamiento del actual Equipo de Gestión, lo cual no fue explicitado por el propio Directorio con el que nos reunimos nuevamente y fuimos informados, formal y tardíamente, de la medida tomada.

8 – Que nos llama la atención que el propio Directorio no solicitara un reconocimiento público al Sr. Cabrera, sobre su accionar inadecuado. Lo que contrasta con la exposición y el intento de dejar en evidencia al actual Equipo de Gestión, que se desprende de dicho accionar.

De acuerdo a todo lo declarado el SMA resuelve:

1 – Apoyar al Equipo de Gestión actualmente aún en funciones y a la directora en uso de licencia, como colegas y compañeros de trabajo en el Hospital.

2 - Rechazar la forma en que se ha procedido

3 – Declarar que no participaremos en luchas internas de poder en ASSE, solo estamos decididos a apoyar todo lo que redunde en un fortalecimiento del Hospital de Artigas, en la medida de considerarlo como esencial actor del sistema departamental de salud.

4 – Rechazar la metodología de llevar al escándalo público, temas tan sensibles como los que nos corresponde manejar con mayor responsabilidad a todos los actores. Contribuyendo a deteriorar la imagen del Hospital, que depende de falta de resoluciones que en definitiva deberían ser políticas.

5 – Desafiar a las autoridades a que se logre con ejecutividad las mejoras que se han propuesto todas las direcciones anteriores y la actual.

6 – Denunciar públicamente a la gestión de la Dirección Regional de ASSE, en su práctica de decisiones inconsultas y arbitrarias, sobre todo en lo que tiene que ver con la derivación de servicios a otros departamentos, menoscabando la asistencia que se podría lograr a nivel local.

7 – En este último sentido, declarar persona no grata a la Licenciada Filgueiras que junto con la estrategia del representante Sr Cabrera han pretendido generar una división entre médicos y

funcionarios que no promueve el trabajo en equipo como es imprescindible en nuestras funciones.

Por Sindicato Médico de Artigas

Dr. Hugo Parodi
Presidente

Dr. Luis Goncalvez
Secretario